

Expediente: 152/19

Carátula: SANCHEZ JUANA ANGELICA C/ ELIAS HERMANOS SOCIEDAD SIMPLE Y OTROS (HEREDEROS DE SUCESION VOCTORIO LONGO) S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/06/2025 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ELIAS, JOHANA ELIZABETH-DEMANDADO
20223970304 - LONGO, IDA NORMA-DEMANDADO
20223970304 - LONGO, ROSA-DEMANDADO
20223970304 - LONGO, MIRELLA-DEMANDADO
20223970304 - LONGO, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
20119508895 - ELIAS, RUBEN SALOMON-DEMANDADO
27268813115 - SANCHEZ, JUANA ANGELICA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 152/19



H20920596739

BG

JUICIO: SANCHEZ JUANA ANGELICA c/ ELIAS HERMANOS SOCIEDAD SIMPLE Y OTROS (HEREDEROS DE SUCESION VOCTORIO LONGO) s/ DESPIDO. EXPTE. 152/19

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

A continuación se decretan de forma conjunta los escritos que anteceden:

1)Téngase presente. Haciendo constar los datos del bono de movilidad aportado: Notifíquese a la demandada en su domicilio real, la providencia del 14/05/2025 de conformidad a lo allí ordenado. Líbrese cédula.

2) Se agregan tres cédulas diligenciadas por el Juzgado de Paz de Aguilares y una diligenciada por Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital.-

BG

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.